

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID



### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Mediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126

TELÉFONO 63884 :: APARTADO 511

HORAS: De nueve y media a una y media y de tres y media a siete y media.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	0,50
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	1,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Quedan comprendidos en esta tarifa de tres pesetas las denuncias de valores a que se refiere el art. 550 del Código de Comercio, siempre que el importe de los mismos sea superior a 25.000 pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

## ¡Arriba Española! ¡Viva Franco! ¡Viva España!

### AYUNTAMIENTOS

#### COLLADO MEDIANO

El día 4 de noviembre próximo, a las catorce horas, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta para el aprovechamiento de 1.150 metros cúbicos de piedra granítica de la Cautera de Monte Redondo, de estos propios, bajo el tipo de tasación de 1.150 pesetas.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda el 11 del mismo mes, a las diez horas, bajo el mismo tipo de tasación.

Collado Mediano, 30 de septiembre de 1940.—El Alcalde, J. Guillén.  
(G. C.—3.314) (O.—1.402)

#### MANGIRON

El día 20 del actual, y horas de las once y doce de su mañana, tendrán lugar en la Sala de actos de este Ayuntamiento las primeras subastas para el disfrute y aprovechamiento de los pastos de las fincas propiedad de este Municipio siguientes:

«Dehesa Sanchálvaro», para 300 reses lanaras, en 600 pesetas, año forestal de 1940-1941.

«Dehesa Común», para 500 reses lanaras, en 100 pesetas, año forestal 1940-1941.

Las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana, admitiéndose proposiciones durante media hora, adjudicándose al postor que haga la proposición más ventajosa.

Mangirón, 28 de septiembre de 1940.—El Alcalde Presidente, Alejandro Velasco.  
(G. C.—3.306) (O.—1.405)

#### LOS MOLINOS

Por confusión sufrida, las subastas de aprovechamientos de pastos, piedras y tierras que se publicó en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 232, para su celebración el día 30 del pasado mes de septiembre, han sido suspendidas hasta el día 19 del presente octubre, para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 162 del Estatuto Municipal y artículo

segundo del Reglamento de Obras y Servicios municipales.

Si alguna de estas subastas se declarase desierta, se volvería a subastar, en segunda subasta, el día 30 del actual mes de octubre, y si por segunda vez se declarase desierta alguna subasta, se celebraría tercera subasta el día 9 de noviembre próximo, bajo los mismos tipos de subasta y en el mismo local y bajo iguales tipos de subasta.

Los Molinos, 2 de octubre de 1940.  
El Alcalde (firmado).

(G. C.—3.294) (O.—1.407)

#### ORUSCO

Don Dionisio Fernández, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Orusco,

Hago saber: Que habiendo aprobado este Ayuntamiento el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año, para la formación del presupuesto que habrá de regir en el próximo ejercicio de 1941, queda expuesto aquel documento en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, que se contará desde la fecha del presente edicto, para que pueda ser examinado por cuantas personas lo deseen y se puedan formular en dicho plazo y en los ocho días siguientes las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas, todo conforme a los artículos 295 del Estatuto Municipal vigente y quinto del Reglamento de la Hacienda Municipal, fecha 23 de agosto de 1924.

Orusco, a 5 de octubre de 1940.—El Alcalde, Dionisio Fernández.

(G. C.—3.292) (X.—537)

#### COLMENAR DE OREJA

La Lista cobratoria de la Contribución Urbana de este término, para 1941, se halla expuesta al público en esta Secretaría, por término de ocho días, para oír reclamaciones.

Colmenar de Oreja, 5 de octubre de 1940.—El Alcalde (firmado).

(G. C.—3.289) (X.—529)

#### CAMPO REAL

Hallándose vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, y en cumplimiento de órdenes de la Superioridad, se abre concurso durante el

plazo de treinta días para cubrirla interinamente, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Los aspirantes a dicha plaza lo solicitarán de esta Alcaldía en el plazo fijado, acreditando pertenecer al Cuerpo de Secretarios de Administración Local, estar debidamente depurados y su adhesión al Glorioso Movimiento Nacional.

Campo Real, 3 de octubre de 1940.  
El Alcalde, Enrique Vega.

(G. C.—3.301) (O.—1.409)

#### ORUSCO

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento, y con arreglo a lo prevenido sobre montes de los pueblos, el día 27 del actual, a las once horas, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia o la de quien haga mis veces, la subasta para el aprovechamiento de los pastos de invierno de la «Dehesa Carnicera», de estos propios, durante el año forestal de 1940-41, siendo requisito indispensable, para tomar parte en ella, el depósito del 5 por 100 del tipo de tasación de 800 pesetas y cumplir las condiciones del pliego, que se halla de manifiesto en esta Secretaría.

Orusco, a 2 de octubre de 1940.—El Alcalde, Dionisio Fernández.

(G. C.—3.291) (O.—1.399)

#### FUENTE EL SAZ DE JARAMA

El próximo día 27 del actual, a las doce de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, la primera subasta del aprovechamiento de los pastos de invierno existentes en las fincas denominadas «Prado de Arriba» y «Prado de Abajo», bajo el tipo de cuatro mil pesetas; cuyo aprovechamiento dará principio desde el momento de la adjudicación hasta el último día de febrero del año 1941.

El pliego de condiciones redactado por la Comisión de Hacienda y aprobado por el Ayuntamiento se halla de manifiesto en la Secretaría, hasta el día en que tenga lugar el acto de referencia.

Fuente el Saz de Jarama, a 5 de octubre de 1940.—El Alcalde, P. D. (firmado).

(G. C.—3.287) (O.—1.400)

#### MECO

Don Santiago Hidalgo Sepúlveda, Alcalde Presidente de la Comisión municipal Gestora de esta villa de Meco (Madrid),

Hago saber: Que las subastas de pastos de invierno y sobrantes de las «Dehesas del Lagar y Esparrales», de los propios de este Municipio, para el año forestal de 1940-41, para su disfrute desde 1.º de noviembre de este año a 1.º de marzo de 1941, y desde 15 de junio de 1941 a 29 de septiembre del mismo año, situadas en este término municipal, cuya localidad de ambas Dehesas, en una extensión superficial de 8 hectáreas, 49 áreas y 38 centiáreas, y 18 hectáreas, 25 áreas y una centiáreas, respectivamente, para 1.000 cabezas de ganado lanar y 30 vacunas, tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el día 30 del actual, y horas de las diez y doce de su mañana, respectivamente, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Caso de resultar desiertas, se celebrarán otras segundas, diez días después, en el sitio y hora que se fije por la presidencia, bajo el mismo tipo y condiciones fijadas para la primera.

Meco (Madrid), a 5 de octubre de 1940.—El Alcalde Presidente, Santiago Hidalgo.

(G. C.—3.286) (O.—1.401)

#### Comisión D. Depuradora del Magisterio de Madrid núm. 4

Por desconocerse su paradero, se cita a los Maestros Nacionales que a continuación se mencionan, y que el 18 de julio de 1936 regentaban Escuelas Nacionales en esta provincia, para que se presenten en el local de la Comisión, situado en el Ministerio de Educación Nacional, planta cuarta, izquierda, a fin de recoger un pliego de cargos:

Doña Saturnina Moreno Granados.  
Doña María de los Angeles González Guillén.

Don Manuel Horcajada Castellanos.

Doña María del Consuelo Luis Martín Trigueros.

Don Angel Olbés Palma.

Se les previene que para recogerlo habrán de presentarse en días laborables, de doce a trece, y durante el pla-

zo improrrogable de diez días, a partir del siguiente a la publicación de este aviso en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, advirtiéndoles que en caso de no presentarse en el plazo indicado, seguirá la tramitación del expediente sin más demora.

Madrid, 7 de octubre de 1940.—El Presidente.

(G. C.—3.327)

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MADRID

### ANUNCIO

Por orden de la Dirección general de Correos, se convoca a concurso para dotar a la estafeta de El Pardo de local adecuado, con habitación para el Jefe de la misma, por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno, y sin que el precio máximo del alquiler exceda de dos mil cuatrocientas pesetas anuales. Las proposiciones se presentarán, durante los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a las horas de oficina, en la referida estafeta de Correos, y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí quien lo desee de las bases del concurso.—El Administrador principal, José de Juan (rubricado).

(G. C.—3.342) (O.—1.412)

## Audiencia Territorial de Madrid

### Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo

Para conocimiento de todos los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por don Diego Alonso Martínez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo con la Administración, en solicitud de que se revoque el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 22 de julio de 1940, denegatorio de reposición del Decreto de la Alcaldía por el que fueron ascendidos a Inspector y Brigada de Policía Urbana, respectivamente, don Alfredo Huertas Díaz y don Félix Calleja Tieso. (Secretaría del Licenciado señor Valverde.)

Lo que se hace público cumpliendo lo mandado, a los indicados efectos. Madrid, 5 de octubre de 1940.—El Oficial del Tribunal, Jesús Navarro. (G. C.—3.318)

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por doña Mercedes Paulet González se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo con la Administración, sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 27 de abril de 1934, denegatorio de reposición de otro que acordó la incautación de 3.500 pesetas de fianza prestada por don Julián Fuertes Fernández, como contratista de las sillas y sillones de los paseos públicos (Secretaría del Licenciado don Joaquín Garrigues y Martínez).

Lo que, en cumplimiento de lo mandado, se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 9 de octubre de 1940.—El Oficial del Tribunal (firmado).

(G. C.—3.330)

En el recurso contencioso-administrativo núm. 58, de 1936, procedente de la Secretaría del Licenciado don Joaquín Garrigues y Martínez, interpuesto por don Luis Cedrún San Emeterio, con la Administración, sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Madrid fecha 7 de abril de 1936, por el que se denegó al recurrente el derecho a ingresar en el Cuerpo Subalterno de Auxiliares de Oficinas, se ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia los correspondientes anuncios, a fin de que el recurrente, don Luis Cedrún San Emeterio, señale domicilio en esta capital, para oír las notificaciones, bajo apercibimiento de que si no lo verifica dentro de los diez días siguientes quedará en suspenso el curso de estos autos, conforme disponen los artículos 103 y 104 del Reglamento de lo Contencioso.

Y siendo desconocido el domicilio del expresado recurrente, don Luis Cedrún San Emeterio, y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, cumpliendo lo mandado, expido el presente, que firmo en Madrid, a 7 de octubre de 1940.—El Oficial del Tribunal (firmado).

(G. C.—3.331)

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por don Esteban Nicanor Puga, don Egidio Farina, don Diego Reina, don Enrique Angulo y don Alberto Goicoviçhe, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo con la Administración, sobre anulación de la convocatoria para proveer la plaza de Oficial Mayor del Ayuntamiento, de esta capital (Secretaría del Licenciado don Juan P. Bermudo).

Lo que, en cumplimiento de lo mandado, se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 9 de octubre de 1940.—El Oficial del Tribunal, Francisco Castro.

(G. C.—3.329)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADO INSTRUCTOR PROVINCIAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS NUM. 3

Don Guillermo González-Arnao y García-Rendules, Juez instructor provincial de Responsabilidades políticas núm. 3, de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se incoa expediente de responsabilidades políticas contra Silvio Saornil Pascual, de cuarenta años de edad, casado, industrial, natural y vecino de Madrid, domiciliado en la calle de Fuencarral, núm. 54, en virtud de haberlo acordado el Tribunal regional de esta jurisdicción con fecha 8 de mayo de 1940; por lo que, todas cuantas personas tengan conocimiento de cuál haya sido la conducta política y social de mencionado inculcado antes o después de la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional, así como cuáles sean los bienes de su pertenencia, están en la obligación de ponerlo en conocimiento de este Juzgado o del correspondiente al que tenga su domicilio el declarante; haciéndose saber, además, que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del presunto responsable detendrá la tramitación ni fallo del expediente.

Dado en Madrid, a siete de octu-

bre de mil novecientos cuarenta.—P. S. M., el Secretario, Marcelo Rodrigo A.—El Juez instructor, Guillermo González-Arnao.

(G.—59)

### JUZGADO INSTRUCTOR PROVINCIAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS NUM. 3

Don Guillermo González-Arnao y García-Rendules, Juez instructor provincial de Responsabilidades políticas núm. 3, de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se incoa expediente de responsabilidades políticas contra Emilio Barroso Ortega, cincuenta y cuatro años, vecino de Madrid, soltero, músico, con el núm. 56; José Santander Revaldería, cincuenta y tres años, vecino de Villaviciosa de Odón, con el núm. 57; Nicolasa Perdiguero Cabrera, cincuenta y cuatro años, vecina de San Sebastián de los Reyes, con el núm. 58; Primitivo Bernabé Castillo, cuarenta y siete años, vecino de Miraflores, con el número 60; Benito Colmenar del Valle, sesenta y dos años, vecino de Colmenar Viejo, con el núm. 61; Emilia Frutos Hernández, veinte años, vecina de Moralarzal, con el número 62; Petra González López, treinta y cinco años, vecina de Moralarzal, con el núm. 63; Antonio Sierra Garmundia, con el núm. 93; en virtud de haberlo acordado el Tribunal regional de esta jurisdicción con fecha 1.º de mayo de 1940; por lo que, todas cuantas personas tengan conocimiento de cuál haya sido la conducta política y social de los mencionados inculcados antes o después de la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional, así como cuáles sean los bienes de sus pertenencias, están en la obligación de ponerlo en conocimiento de este Juzgado o del correspondiente al que tenga su domicilio el declarante; haciéndose saber, además, que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia de los presuntos responsables detendrá la tramitación ni fallo de los expedientes.

Dado en Madrid, a ocho de octubre de mil novecientos cuarenta.—P. S. M., el Secretario, Marcelo Rodrigo A.—El Juez instructor, Guillermo González-Arnao.

(G.—60)

### JUZGADO INSTRUCTOR PROVINCIAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS NUM. 3

Don Guillermo González-Arnao y García-Rendules, Juez instructor provincial de Responsabilidades políticas núm. 3, de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se incoa expediente de responsabilidades políticas contra Ángel García Álvarez, de treinta años soltero, natural y vecino de Madrid, con el núm. 95; Nicolás Jaramillo Roma, de cuarenta y cinco años de edad, casado, natural de El Pardo, vecino de Villalba, con el núm. 97; Gabriel Soler García, con el núm. 49; Lorenzo García Sánchez, de cuarenta años, soltero, vecino de Madrid, agente artístico, con el núm. 100; Dionisio López Perales (a) «Pantaleón», de veinte años, vecino de Valdemorillo, soltero, vidriero, con el número 101; José Serra Sáez, de treinta y tres años, casado, electricista, natural de Linares (Jaén), vecino de Madrid, con el núm. 103; Fernando Rodrigo Ortega, de veintidós años, natural de Villalbilla (Burgos), viudo,

ayudante montador, vecino de Madrid, con el núm. 104; Hermenegildo Valladolid Cañas, de veinticinco años, soltero, vidriero, vecino de Madrid, con el núm. 105; en virtud de haberlo acordado el Tribunal regional de esta jurisdicción con fecha 4 de mayo de 1940; por lo que, todas cuantas personas tengan conocimiento de cuál haya sido la conducta política y social de los mencionados inculcados antes o después de la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional, así como cuáles sean los bienes de sus pertenencias, están en la obligación de ponerlo en conocimiento de este Juzgado o del correspondiente al que tenga su domicilio el declarante; haciéndose saber, además, que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia de los presuntos responsables detendrá la tramitación ni fallo de los expedientes.

Dado en Madrid, a nueve de octubre de mil novecientos cuarenta.—P. S. M., el Secretario, Marcelo Rodrigo A.—El Juez instructor, Guillermo González-Arnao.

(G.—61)

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### JUZGADO NUMERO 5

#### EDICTO

Por el Juzgado de primera instancia núm. 5, de esta capital, y en los autos seguidos entre partes que se dirán, se ha dictado la siguiente

#### Sentencia

En Madrid, a 3 de octubre de 1940, el señor don Felipe de Arín Dorransoro, Juez de primera instancia número 5, de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal, seguidos a instancia de doña Dolores Baquero Navarro, mayor de edad, soltera, sin profesión especial y vecina de Valencia, como madre del menor Ignacio Andrés Aznar Baquero, que tiene alegado el beneficio de pobreza y está representada por el Procurador don Andrés Ruiz Rey, bajo la dirección del Letrado don Antonio López Martínez, contra don Ignacio Aznar Zabala, que no ha comparecido, por lo que está declarado en rebeldía y representado por los estrados del Juzgado, sobre alimentos provisionales,

#### Fallo

Que con expresa imposición de costas a don Ignacio Aznar Zabala, debo condenar y condeno al mismo a que satisfaga a doña Dolores Baquero Navarro, como madre del menor Ignacio Andrés Aznar Baquero, la cantidad de 2.000 pesetas mensuales, como alimentos provisionales de dicho menor, cuya cantidad hará efectiva por mensualidades adelantadas, desde la fecha de la interposición de la demanda y hasta que en el juicio declarativo correspondiente, si alguna de las partes lo promoviere, se fije definitivamente dicha cantidad.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado don Ignacio Aznar Zabala se le notificará en los estrados del Juzgado y por medio de edictos insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y fijado en el sitio público de costumbre, lo pronuncio, mando y firmo.—Felipe de Arín.

La anterior sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al

demandado don Ignacio Aznar Zabala, expido el presente en Madrid, a 3 de octubre de 1940.—El Secretario, Pedro Alvarez-Castellanos.—Visita bueno: El Juez de primera instancia, Felipe de Arín.

(C.—364)

## SAN LORENZO DEL ESCORIAL

## EDICTO

Don Ruperto Cebrián Lucas, Juez municipal suplente, en funciones de primera instancia, de San Lorenzo del Escorial y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia del vecino de esta localidad don Fernando Gamonal Biesca, para acreditar el dominio en que se encuentra de una casa de una planta, con patio y cuadrada, en San Lorenzo del Escorial y su barrio de las Casillas, calle de San Millán, número siete, con una extensión superficial total de setenta y cinco metros cuadrados, cuyos linderos y demás datos aparecen en el edicto publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia número veintiséis, de treinta de enero del corriente año.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuatrocientos de la ley Hipotecaria, se convoca por este tercero y último edicto a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio que se pretende, para que, dentro del término de ciento ochenta días, puedan comparecer ante este Juzgado a alegar sus derechos, si les conviniere.

Dado en San Lorenzo del Escorial, a ocho de octubre de mil novecientos cuarenta.

El Secretario,

Federico Orellana Martínez

Ruperto Cebrián Lucas

(A.—1-906)

## SAN LORENZO DEL ESCORIAL

## EDICTO

Don Ruperto Cebrián Lucas, Juez municipal suplente, en funciones de primera instancia, de San Lorenzo del Escorial y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia del Procurador don Mariano Muñoz Pastor, en representación de doña Feliciano Esteban Gamonal, se tramita expediente para acreditar el dominio que dicha señora se encuentra de una casa de una planta en San Lorenzo del Escorial y su barrio de las Casillas, calle del Padre Villacastín, número tres, con una extensión superficial total de setenta y cuatro metros cuadrados, cuyos linderos y demás datos aparecen en el edicto publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia número veintiséis, de treinta de enero del corriente año.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuatrocientos de la ley Hipotecaria, se convoca por medio de este tercero y último edicto a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio que se pretende, a fin de que, dentro del término de ciento ochenta días, puedan comparecer ante este Juzgado a alegar sus derechos, si les conviniere.

Dado en San Lorenzo del Escorial, a ocho de octubre de mil novecientos cuarenta.

El Secretario,

Federico Orellana Martínez

Ruperto Cebrián Lucas

(A.—1-905)

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

240

Campos López (Pedro), de cincuenta y ocho años, soltero, hijo de Carlos y Francisca, de Madrid, de profesión albañil, domiciliado últimamente en calle Mediodía Chica, 13, se le cita para que el día 30 de los corrientes, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta capital, sito en la calle de Cervantes, núm. 3, a celebrar juicio de faltas núm. 543.

(B.—2.878)

241

Carmona García (Alfonsa), natural de Alba de Tormes (Salamanca), de estado soltera, profesión sirviente, de dieciocho años, hija de Rodrigo e Isidra, domiciliada últimamente en Sánchez Barcáiztegui, núm. 11, condenada por hurto en el juicio de faltas 378 de 1940, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal núm. 2, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4.

(B.—2.830)

242

Moreno Sobrevilla (Agustín), hijo de Felipe y de Pilar, domiciliado últimamente en Wad-Rás, núm. 15, principal izquierda, comparecerá el día 26 de octubre, a las doce, ante el Juzgado municipal núm. 4, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el núm. 325 de orden del año actual, instruido contra José Quiroga López y otro.

(B.—2.865)

243

Gómez López (Ángel), comparecerá el día 28 de octubre ante el Juzgado municipal núm. 14, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones por atropello.

(B.—2.864)

244

Abdelao (María Teresa), hija de Abdelán y de Gino, domiciliada últimamente en San Raimundo, número 50, bajo, comparecerá el día 9 de noviembre próximo, a las doce, ante el Juzgado municipal núm. 4, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, con el núm. 324 de orden del año actual, instruido contra la misma y otra.

(B.—2.866)

245

Elías Nieves (Joaquín), hijo de Joaquín y de Ermelinda, domiciliado últimamente en la avenida del Generalísimo, núm. 99 (Puente de Vallecas), comparecerá el día 16 de noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal núm. 4, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo.

(B.—2.909)

246

Roldán Hidalgo (Agustín), hijo de Antonio y de Francisca, domiciliado últimamente en la calle de Manuel Cortina, núm. 6, comparecerá el día

16 de noviembre próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal núm. 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por injurias livianas, núm. 248 de orden del año actual, instruido contra Pilar Martínez de Miguel.

(B.—2.910)

247

Rojas Márquez (Gustavo), hijo de Juan y de Genoveva, domiciliado últimamente en la calle Nueva del Este, número 10, piso bajo, comparecerá el día 16 de noviembre próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 270 de orden del año actual, instruido contra el mismo.

(B.—2.911)

248

Pascua Zubía (Rosario), hija de Ricardo y de María, domiciliada últimamente en Don Ramón de la Cruz, número 87, primero letra A, comparecerá el día 16 de noviembre próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal núm. 4, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, principal, a celebrar juicio de faltas por ofensas a la moral, instruido contra Venancio Sánchez García. Juicio de faltas número 226 del año actual.

(B.—2.912)

249

García de Diego (Juan), hijo de Rufino y de Gregoria, domiciliado ultimamente en la calle de Galileo, número 72, primero letra A, comparecerá el día 9 de noviembre próximo, a las diez horas, ante el Juzgado municipal núm. 4, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 317 de orden del año actual, instruido contra el mismo.

(B.—2.913)

250

Ruano Ramos (Francisco), hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en Hermanos Carpie, núm. 12, piso segundo núm. 3 (Puente de Vallecas), comparecerá el día 16 de noviembre próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal núm. 4, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el núm. 329 de orden del año actual, instruido contra Cecilia Collado Sánchez.

(B.—2.914)

251

Cristo (Parascobía), hija de Tomás y de María, domiciliada ultimamente en Almansa, núm. 6, comparecerá el día 8 de noviembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal núm. 7, sito en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo y malos tratos, instruido contra la misma y otras.

(B.—2.886)

252

Cristo (Rosa), hija de Tomás y de Parascobía, domiciliada ultimamente en Almansa, núm. 6, comparecerá el día 8 de noviembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal núm. 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo y malos tratos, instruido contra la misma y otras.

(B.—2.885)

253

Cristo (Nina), hija de Elías y de Olga, domiciliada ultimamente en Almansa, núm. 6, comparecerá el día 8 de noviembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal núm. 7, sito en

la calle de la Magdalena, núm. 20, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo y malos tratos, instruido contra la misma y otras.

(B.—2.884)

254

Cristo (Tamara), hija de Elías y de Olga, domiciliada ultimamente en Almansa, núm. 6, comparecerá el día 8 de noviembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal núm. 7, sito en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo y malos tratos, instruido contra la misma y otras.

(B.—2.883)

255

Bolaños Mesa (Isabel), hija de José y de Magdela, domiciliada ultimamente en Zurbano, núm. 29, bajo derecha, comparecerá el día 8 de noviembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal núm. 7, sito en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Emilia González Alonso.

(B.—2.882)

256

García García (Antonio), domiciliado ultimamente en paseo de las Acacias, núm. 25, comparecerá el día 8 de noviembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal núm. 7, sito en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

(B.—2.881)

257

Izquierdo (Luis), domiciliado ultimamente en la calle de Lagasca, número 18, comparecerá el día 8 de noviembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal núm. 7, sito en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

(B.—2.880)

258

Por el señor Juez municipal suplente de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 357 de 1939, seguidos por lesiones contra Eugenio Salinero, domiciliado ultimamente en Tribulete, núm. 13, se requiere al expresado condenado para que, dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—1.579)

259

En el juicio de faltas núm. 455 de 1940, seguido por lesiones contra María López Palacios, se ha acordado, en providencia de hoy, la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 18, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 28 de octubre, a las diez de su mañana, a cuyo acto se cita a Inés Rodríguez Gil, hija de Epifanio y de Zoila, de treinta y ocho años de edad, natural de Císla (Ávila), soltera, sus labores, y sin domicilio conocido, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.869)

260

En el juicio de faltas núm. 453/40, seguido por hurto, contra María Barral González y Encarnación Jiménez, se ha acordado, en providencia de hoy, la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 18, sito en la plaza de

Antonio Zozaya, 17, el día 28 de octubre, a las diez de su mañana, a cuyo acto se cita a María Barrul, hija de José y de María, de cincuenta y cinco años de edad, y a Encarnación Jiménez Lozano, hija de Nicolás y de «La Serrana», natural de Madrid, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.870)

261

Pérez Bernardo (Fidel), en desconocido paradero, comparecerá el día 4 de noviembre ante el Juzgado Municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro.

(B.—2.906)

262

En el juicio de faltas núm. 468, seguido por lesiones contra Casto Crespo Sáiz, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado núm. 17, el día 5 de noviembre próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Antonio Montoya Linares, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.727)

263

En el juicio de faltas núm. 320, seguido por escándalo, contra Anastasio Avellano Jiménez, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado núm. 17, el día 19 de noviembre próximo, a las trece horas del mismo, a cuyo acto se cita a Anastasio Avellano Jiménez, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.894)

264

En el juicio de faltas núm. 254, seguido por hurto contra Enrique Moruco Marquero y José María Fernández Ortiz, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado núm. 17, el día 19 de noviembre próximo, a las trece horas del mismo, a cuyo acto se cita a los expresados denunciados y al denunciante, Manuel León del Río, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—2.899)

265

En el juicio de faltas núm. 193, seguido por malos tratos, contra otra y Magdalena Claverías Jorquera, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 17, el día 12 de noviembre próximo a las trece horas del mismo, a cuyo acto se cita a Magdalena Claverías Jorquera, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.733)

266

En el juicio de faltas núm. 204, seguido por abandono de menores, contra Juan Gil García, se ha acordado, en providencia hoy, la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado núm. 17, el día 12 de noviembre próximo, a las trece horas del mismo, a cuyo acto se cita al expresado denunciado y a la denunciante, Francisca Gil García, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistas de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—2.732)

267

En el juicio de faltas núm. 23, seguido por desobediencia contra Vicente More Bonet, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado núm. 17, el día 12 de noviembre próximo, a las trece horas del mismo, a cuyo acto se cita a Vicente Mora Bonet, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.731)

268

En el juicio de faltas núm. 421, seguido por estafa, contra otras y Celestino Arias Valdés, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado núm. 17, el día 12 de noviembre próximo, a las trece horas del mismo, a cuyo acto se cita a Celestino Arias Valdés, Adela González Lucio y Flora González Lucio, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—2.730)

269

En el juicio de faltas núm. 192, seguido por falta de respeto a la Autoridad, contra Isabel Merino Vallejo, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 17, el día 12 de noviembre próximo, a las trece horas del mismo, a cuyo acto se cita a la expresada denunciada, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.729)

270

En el juicio de faltas núm. 125, seguido por lesiones, contra Arturo García Sánchez, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado núm. 17, el día 12 de noviembre próximo, a las trece horas del mismo, a cuyo acto se cita al expresado denunciado, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.728)

271

Por el señor Juez municipal suplente de este Juzgado núm. 1, en los autos de juicio de faltas núm. 136 de 1939, seguidos por escándalo contra Enrique Núñez Mendoza, domiciliado últimamente en Zurbarán, núm. 24, se requiere al expresado condenado para que, dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—2.827)

## JUZGADOS MILITARES

### REQUISITORIAS

#### JUZGADO EVENTUAL NUM. 7

Barón Tejera (Alejandro), San Juste (Juan), Cano Pérez (Agustín), Galindo (Benito), García Pedroche (Eugenio) y un tal Sánchez Carceso García, que formaban parte de la motorizada del ejército rojo, comparecerán, en el término de diez días, contados

desde el siguiente de la publicación de esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, ante el Juzgado Militar Permanente núm. 2 (ahora Juzgado Militar Eventual número 7), sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de recibirles declaración indagatoria y reducirles a prisión en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número 15.135, al que se le han acumulado los procedimientos números 13.915, 12.755 y el 2.445; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar y serán declarados rebeldes.

Madrid, 4 de octubre de 1940.—El Secretario (firmado).—Visto bueno: El Juez militar eventual núm. 7 (firmado).

(B.—2.896)

#### JUZGADO EVENTUAL NUM. 5

En el procedimiento que instruyo bajo el número 29.391, por retención del vehículo marca «Fiat Balilla», matrícula MA-6451, por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado Eventual número 25, sito en la Ronda de Conde Duque, 4, a Demetrio o Dámaso Ruesca, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignora, que frecuenta el café «Alhambra», en unión de Antonio Rodríguez Almonacid; cuya comparecencia deberá efectuar dentro del término de quinto día, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar. Rogando a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, que sepan su actual paradero, así como a cuantas personas tengan conocimiento del mismo, lo comuniquen a este Juzgado y procedan a su detención.

Madrid, 3 de octubre de 1940.—El Secretario (firmado).—El Teniente Coronel Juez instructor (firmado).

(B.—2.898)

## ALCALA DE HENARES

Don Andrés Saliquet Zumeta, Capitán general de la Primera Región Militar, y en su nombre y representación don Fernando Vidal Gamarra, Teniente provisional de Infantería y Licenciado en Derecho, Juez titular del Juzgado Especial de Prisioneros número 3, e instructor de la causa núm. 11.149, que por el supuesto delito de rebelión militar se instruye contra José María Blasco Jiménez,

Por la presente cita, llama y emplaza a José Garaulet López y Lorenzo Moya Vellisco, cuyas demás circunstancias personales son desconocidas, para que, en el plazo de quince días, se presenten ante este Juzgado a declarar sobre los cargos que hacen al procesado en el citado sumario, según la declaración que suscribieron en el Campo de Concentración de Campamento el 2 de abril de 1939, rogando a las Autoridades civiles y militares la busca de dichos individuos, a quien se les notificará la obligación que tienen de prestar declaración, pues de no hacerlo así les pararán los perjuicios consiguientes.

Dado en Alcalá de Henares, a 8 de octubre de 1940.—El Secretario, Eustasio Martín Arribas.—El Juez instructor (firmado).

(G. C.—3.339)

(B.—2.917)

## SEVILLA

Ríos Pérez (Antonio), natural de Madrid, de veintiséis años de edad, soltero, profesión militar, procesado por el delito de hurto, comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria,

ante el Capitán don Antonio Martín Ortega, Juez militar, sito en la plaza baja de la plaza de España, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Sevilla, a 7 de octubre de 1940.—El Capitán Juez instructor, Antonio Martín Ortega.

(G. C.—3.325)

(B.—2.919)

## ALCALA DE HENARES

Don Andrés Saliquet Zumeta, Capitán general de la Primera Región Militar, y en su nombre y representación don Fernando Vidal Gamarra, Teniente provisional de Infantería y Licenciado en Derecho, Juez titular del Juzgado Especial de Prisioneros número 3, e instructor de la causa núm. 37.295, que por el supuesto delito de rebelión militar se instruye contra Diotino Alvarez Guerrero,

Por la presente cita, llama y emplaza a Salvador Mato Casanovas, cuyas demás circunstancias personales son desconocidas, para que, en el plazo de quince días, se presente ante este Juzgado a declarar sobre los cargos que hace al procesado en el citado sumario, según la declaración que suscribió en Perales de Tajuña el 3 de abril de 1939, rogando a las Autoridades civiles y militares la busca de dicho individuo, a quien se le notificará la obligación que tiene de prestar declaración, pues de no hacerlo así le pararán los perjuicios consiguientes.

Dado en Alcalá de Henares, a 8 de octubre de 1940.—El Secretario, Eustasio Martín Arribas.—El Juez instructor (firmado).

(G. C.—3.338)

(B.—2.918)

## CANAL DE ISABEL II

### ANUNCIO

Habiéndose extraviado las certificaciones números 521 del libro F. b., importante noventa y seis hectolitros, equivalente a tres reales fontaneros; 522 del mismo libro, importante ciento veinte hectolitros, equivalente a tres 24/32 reales fontaneros; 523 del mismo libro, importante cuarenta y ocho hectolitros, equivalente a uno y medio reales fontaneros, y 524 del mismo libro, importante ciento siete hectolitros, equivalente a tres y 11/32 reales fontaneros; todas ellas expedidas por este Canal de Isabel II a favor de doña María Clotilde Gallo y Díez, Marquesa viuda de la Viesca, se suplica a la persona que las tenga en su poder se sirva entregarlas en estas Oficinas, calle de Santa Engracia, número 127, pues pasados treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, quedarán nulas y sin ningún efecto, expidiéndose a la interesada otras nuevas en su equivalencia.

Madrid, dos de octubre de mil novecientos cuarenta.

El Secretario,  
Eugenio Calderón  
(A.—1.907)

## Agencia de Negocios "Marbebi"

Alcalá, número 126, entresuelo.  
Teléfono 61878

Obtención de toda clase de documentos con gran rapidez. Certificados Penales. Ultimas voluntades. Registro civil. Abintestatos. Cumplimiento de exhortos.

Imp. Provincial.—Dr. Esquerdo, 38